

Factores de riesgo psicosocial y salud mental en trabajadores de una empresa textil

Psychosocial risk factors and mental health in workers of a textile company

Claudia Vargas Jaimes¹ , Germán Benito Bernáldez Jaimes² , Ulises Gil Gómez³ 

DOI: 10.19136/hs.a20n1.3972

Artículo Original

Fecha de recepción: 14 de agosto de 2020 Fecha de aceptación: 23 de noviembre de 2020

Autor de Correspondencia:

Claudia Vargas Jaimes. Dirección postal: Filiberto Gómez S/N,
Carretera Toluca–Naucalpan Km. 1.5, Col. Guadalupe, Toluca, México, C.P. 50010.
Correo electrónico: psiclaudiajaimes@hotmail.com

Resumen

Objetivo: Identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial, la exposición a eventos traumáticos y la salud mental en empleados de una empresa textil, a partir de los requerimientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 titulada “Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, Identificación, Análisis y Prevención”, y de los instrumentos destinados a tal fin.

Materiales y Métodos: Estudio no experimental transversal descriptivo correlacional, en una muestra de 652 participantes, a través de los cuestionarios: General de Salud, Acontecimientos Traumáticos y Factores de Riesgo Psicosocial. Se realizó estadística descriptiva, correlaciones de Pearson y Anova, todo con un intervalo de confianza de 95%.

Resultados: Dentro de los factores de riesgo: Ambiente de trabajo, Organización del tiempo de trabajo, Liderazgo y Relaciones en el trabajo y Entorno organizacional se encuentran en un nivel bajo, excepto en el rubro de Factores propios de la actividad con un nivel medio. Los trabajadores expuestos a acontecimientos traumáticos severos se manifestaron en un 21%, los trabajadores que requieren atención psicoterapéutica corresponden a un 13%; y 2% presentan riesgo suicida. Las correlaciones realizadas demuestran que al presentarse un acontecimiento traumático, los factores de riesgo psicosociales, del entorno laboral y la salud mental se interrelacionan y por lo tanto afecta la salud mental, física, el ambiente laboral y las actividades de los trabajadores.

Conclusiones: La exposición a acontecimientos traumáticos severos, la salud mental y los factores de riesgo psicosocial están estadística y significativamente relacionados, teniendo incidencia unos sobre los otros, por lo que en general se requieren acciones preventivas y correctivas de intervención, así como capacitación a las actividades a desempeñar.

Palabras clave: Factor de Riesgo; Salud Mental; Entorno; Trastornos por estrés postraumático.

Abstract

Objective: To identify and analyze psychosocial risk factors, exposure to traumatic events and mental health in employees of a textile company based on the requirements of the Official Mexican Standard NOM-035-STPS-2018 entitled "Psychosocial risk factors in work, Identification, Analysis and Prevention", and the instruments for this purpose.

Methods and materials: Non-experimental cross-sectional descriptive correlational study, in a sample of 652 participants, through the questionnaires: General Health, Traumatic Events and Psychosocial Risk Factors. Descriptive statistics, Pearson correlations and Analysis of variance (ANOVA) were performed with a statistical significance set on 5% or less.

Results: among the risk factors: Working environment, Working time organization, Leadership and Relations at work and Organizational environment are at a low level, except in Activity Factors with a medium level. According to the results 21% of the workers were exposed to severe traumatic events and 13% require psychotherapeutic attention 2% are in risk of suicidal. The correlations showed that when a traumatic event occurs, psychosocial risk factors, the work environment and mental health are interrelated and therefore affects the mental, physical, working environment and activities of workers.

Conclusion: Exposure to severe traumatic events, mental health and psychosocial risk factors are statistically and significantly related, having an incidence on each other, therefore, in general, preventive and corrective intervention actions are required, as well as training to the performed activities.

Keywords: Risk factor; Mental health; Environment; Post-traumatic stress disorder.

¹. Doctora en Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias de la Conducta. Toluca, México.

² Doctor en Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias de la Conducta. Toluca, México.

³. Maestro en Docencia y Educación. Instituto Superior de Educación Continua. Toluca, México.

Introducción

El centro de trabajo es uno de los lugares de convivencia, en el que los adultos pasan la mayor parte del tiempo para la realización de sus actividades profesionales, esto requiere que el ambiente percibido permita una adecuada expresión emocional y desarrollo individual, sin embargo, de acuerdo a una investigación¹ la carga excesiva de trabajo en una persona puede presentar inestabilidad a nivel emocional, generando insatisfacción, estrés y sensaciones de fracaso personal. Es común aceptar un nivel de estrés cotidiano bajo la ideología de '*ponerse la camiseta*', bajo este pretexto el estrés se ha normalizado². Por lo que es conveniente aclarar es que el estrés disminuye la calidad de vida de los trabajadores, reduce la productividad³ y desde el 2019 puede ser motivo de multa para las empresas si no garantizan acciones para prevenir y reducir los factores de riesgo, entre ellos el estrés; estas acciones deben ser cubiertas por el Patrón.

Es por ello que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS], pronuncia a través de las Normas Oficiales Mexicanas las condiciones mínimas necesarias en materia de seguridad, ambiente de trabajo y salud, con la finalidad de prevenir accidentes y enfermedades laborales. Las Normas Oficiales Mexicanas [NOM] son lineamientos técnicos de cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional; cuyo fin es identificar las características que deben cubrir los servicios o productos que constituyan un riesgo para la salud o la seguridad de las personas; así como aquellas características concernientes a terminología, simbología, marcado, etiquetado y embalaje; y las que se le refieran a su cumplimiento y aplicación, por lo que deben ser revisadas cada 5 años⁴.

Las NOM de Prevención y Promoción de la Salud, una vez aceptadas por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades [CCNNPCE] son liberadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación [DOF]; y entran en vigor al siguiente día de su publicación por tratarse de un rubro sanitario⁵. En convenio al artículo 46, fracción I, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la STPS exhibió ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su Quinta Sesión Ordinaria, el Proyecto de Norma Oficial Mexicana [PROY-NOM-035-STPS-2016] Factores de riesgo psicosocial-Identificación y prevención, para su aprobación y una vez considerándolo viable permitió su aprobación a través del DOF.

En particular la NOM-035 Factores de riesgo psicosocial-Identificación y Prevención, tiene como objetivo regular las condiciones laborales en las que se encuentran los trabajadores, contemplando puntos esenciales considerando la presencia de acontecimientos traumáticos derivados de la exposición al trabajo, factores relacionados con el centro de trabajo, el proceso de diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo, el entorno organizacional favorable, los factores de riesgo psicosocial, las medidas de prevención y acciones de control como lo indica la Ley Federal del Trabajo⁶, así como considerar la violencia laboral; y la política de prevención de riesgos psicosociales.

En los Estados Unidos Mexicanos el 100% de los trabajadores participantes en un estudio en la capital del país presentó estrés laboral, encontrando que más de la mitad denota consecuencias psicológicas y físicas⁷. Es por ello la necesidad de establecer medidas de evaluación para el desarrollo de proyectos de intervención, que permitan modificar la percepción del clima y ambiente laboral para la mejora de la salud del personal. Es conveniente acotar las condiciones laborales que no solo impactan en la salud del trabajador, sino que pueden desarrollar enfermedades derivadas de la actividad profesional y recalca la importancia de promocionar la salud⁸.

Los factores de riesgo psicosocial, según la NOM-035 se dividen en: a) Factores individuales del trabajador: personalidad, capacidades, cultura y la relación en cómo estos pueden afectar su rendimiento, b) Condiciones y ambiente: clima laboral, relaciones jerárquicas y jornada laboral, c) Factores externos: condiciones familiares, estilo de vida.

Debe señalarse que la NOM-035 entró en vigor el 23 de octubre de 2019 y tiene por objetivo instaurar características que identifiquen, analicen y prevengan algunos factores de riesgo psicosocial, para que una vez reconocidos se promueva un ambiente organizacional adecuado en los centros de trabajo⁴.

En este sentido se comprende la importancia de realizar una evaluación en los centros de trabajo, no solo para el cumplimiento obligatorio de las disposiciones mexicanas, sino para garantizar el bienestar de los trabajadores a partir de los requerimientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 conocida como "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, Identificación, Análisis y Prevención", y de los instrumentos destinados a tal fin, por lo que el objetivo de esta investigación fue identificar y analizar los factores de riesgo psicosocial, la exposición a eventos traumáticos y la salud mental, en empleados de una empresa textil a finales del año 2019.

Materiales y Métodos

El diseño de la investigación es un estudio no experimental transversal descriptivo correlacional. El muestreo fue no probabilístico intencional y por conveniencia, con una participación de 667 trabajadores, de los cuales 652 fueron válidos para el estudio, los demás se invalidaron por diferentes causas como contestar al azar, dejar la mayoría de las preguntas sin contestar, respuestas dobles, entre otras. La sede es una empresa privada de giro textil en Toluca, Estado de México.

Para las mediciones se aplicaron dos instrumentos destinados y publicados por la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.

Cuestionario para identificar a los trabajadores que fueron sujetos a Acontecimientos Traumáticos Severos (NOM-035, 2018). Cuenta con 4 apartados, con 15 preguntas de respuestas dicotómicas (sí/no).

Cuestionario para identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional en los centros de trabajo (NOM-035, 2018). Integrado por 72 reactivos de escala tipo Likert, con 5 opciones de respuesta (siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca, nunca) que corresponden a 5 categorías de evaluación: Ambiente de trabajo, factores propios de la actividad, organización del tiempo de trabajo, liderazgo y relaciones en el trabajo; y entorno organizacional.

Cuestionario General de Salud de Goldberg [GHQ-28], que evalúa cinco condiciones clínicas: ansiedad, síntomas somáticos, disfunción social, depresión y riesgo suicida, consta de 28 preguntas escala tipo Likert, con 4 elecciones respuesta (nunca, alguna vez, casi siempre, siempre)⁹.

A solicitud de una empresa de giro comercial textil para el cumplimiento de la NOM-035-STPS-2018 que exige el gobierno, se procedió a la recolección de datos sociodemográficos a través de una guía de referencia, propuesta por la NOM-035; la exposición a eventos traumáticos, los factores psicosociales, el ambiente laboral y el estado de salud mental se obtuvieron a través de la aplicación de los distintos instrumentos en formato impreso, recabados de manera presencial en grupos de 50 empleados; a fin de analizar y vincular los resultados que sustentan teóricamente, las propuestas para la creación de las medidas de prevención y acciones de control. Una vez obtenida la información, se inició a la conformación y captura de la base de datos, se corrieron los análisis estadísticos y se procedió a su análisis e interpretación

para la entrega de resultados, se finalizó con la entrega de un informe escrito a la empresa, así como las recomendaciones y sugerencias pertinentes.

Para el análisis de los datos sociodemográficos se ejecutó estadística descriptiva, para cada instrumento se realizaron análisis descriptivos e inferenciales con un intervalo de confianza de 95%, el estudio correlacional se realizó a través de una prueba de Pearson y una prueba ANOVA post hoc con Scheffé, a través del paquete SPSS-22.

Resultados

Datos sociodemográficos y laborales.

De acuerdo al sexo, la muestra estuvo constituida en un 39.9% (260) por hombres y 60.1% (392) por mujeres, en cuanto a los rangos de edad un 42.8 % se distribuyen de 18 a 30 años; el 24.5% a la edad de 31 a 40 años, mientras que de 41 a 50 años ocupan el 17.8%; el 12.9% está en un rango de 61 a 70 años y finalmente trabajadores de más de 71 años conforman el 1.2%.

Dentro del nivel de escolaridad, 2% reporta no tener estudios; 12% primaria, 37.6% secundaria; 21.9% señala haber concluido la preparatoria, mientras que el 9.4% tiene estudios técnicos y finalmente un 8.6% cuentan con licenciatura. El estado civil se distribuyó con un 46% para solteros, 34.8% casados; 13.5% en unión libre y el 1.7% representa otro tipo.

Las áreas de trabajo se distribuyen de la siguiente manera: Directivos 1.7%, Contabilidad 0.3%, RR.HH. 0.8%, Auditoría 0.3%, Responsabilidad social 0.2%, Sistemas 0.5%, Corte 8%, Almacenamiento 12.2%, Ventas 7.4%, Compras/facturas 0.5%, Estampado 28.2%, Diseño 4%, Etiquetas 4%, Empaque 18.9%, Costura 2.1%, Calidad 2.3%, Rebelado 2.3%, Muestras 1.1%, Otros 5.4%.

El tipo de contratación del 2.8% es por proyecto, 14.3% por tiempo determinado; 80.4% por tiempo indeterminado y 0.9% por honorarios.

Tipo de personal según su categoría: 55.7% es personal sindicalizado, 22.7% de confianza y 19.2% tienen otra modalidad.

La jornada laboral nocturna fija (20:00-6:00 hrs) corresponde al 11.5%; el 73.3% en turno fijo diurno (6:00-20:00 hrs); el 14.1% corresponde a turnos fijos mixtos (combinación de nocturno y diurno), (LFT, 2018)⁶.

Rotación de turnos: 94% de los trabajadores no rolan turnos.

Tiempo en el puesto: Menos de 6 meses 0.5%, de 6 meses a 1 año 15.5%, de 1-4 años 21.3%, de 5-9 años 38.0%, 10-14 años 14.3%, 15 a 19 años 7.2%, 20 a 24 años 2.9%, 25 años o más 0.3%.

Los años de experiencia laboral se distribuyen de la siguiente manera: Menos de 6 meses 12.4%, 6 meses y 1 año 15.8%, 1-4 años 34.2%, 5 a 9 años 15.6%, 10-14 años 10.6%, 15-19 años 5.7%, 20-24 años 3.2%, 25 años o más 2.5%.

Resultados del Cuestionario para identificar a los trabajadores que fueron sujetos a acontecimientos traumáticos severos.

Respecto a los datos obtenidos a partir de los acontecimientos traumáticos severos, se percibe en la tabla 1, que solo un 21.3% señala haber presenciado una situación traumática considerada como severa, de los cuales se observa que al menos el 59 de los participantes reconoce afectaciones, de los cuales más de la mitad presenta conductas de evitación y al menos en una tercera parte prevalecen recuerdos sobre el hecho.

Resultados del Cuestionario para identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional en los centros de trabajo

Respecto a los factores de riesgo psicosocial, en la tabla 2, se observa un nivel medio de riesgo general en la empresa, resaltan los factores propios de la actividad, la falta de control sobre el trabajo y la jornada de trabajo extensa, según los rangos de calificación propuestos por la norma¹⁰.

Resultados del Cuestionario General de Salud [GHQ-28]

El 12.73% de los trabajadores requieren atención psicológica por alteraciones psicosociales importantes, entre ellas síntomas de ansiedad, síntomas somáticos, disfunción social y depresión; y el 2.3% de los trabajadores presentan riesgo suicida.

Correlaciones

Se realizó una correlación de Pearson, como se observa en la tabla 3, para determinar la relación existente entre los acontecimientos traumáticos, los factores psicosociales y el estado general de salud. Encontrándose correlaciones positivas bajas entre el instrumento de acontecimientos

de estrés postraumático con los indicadores somáticos, de ansiedad, de insomnio, liderazgo y relaciones de trabajo; en cuanto al indicador somático muestra relaciones débiles con el cuestionario, para identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional en los centros de trabajo y sus indicadores, a excepción de la organización del tiempo de trabajo; mientras que ansiedad, insomnio y disfunción social severa lo hacen con todos los indicadores del instrumento y finalmente depresión severa solo lo hace con el ambiente y la actividad del trabajo.

El instrumento de salud mental, se corresponde con todos y cada uno de las dimensiones del instrumento de factores psicosociales.

Se realizó una Análisis de varianza [ANOVA] y la prueba post hoc de Scheffé, tabla 4, para identificar las diferencias respecto de la puntuación total de los factores de riesgo psicosociales, con la vivencia de acontecimientos traumáticos severos en el trabajo y el estado general de la salud mental; encontrando diferencias significativas entre tres grupos de participantes. De acuerdo a los puntajes del cuestionario para identificar los factores de riesgo psicosocial y evaluar el entorno organizacional en los centros de trabajo: Bajo (Nulos y Bajos), Medio y Alto (Altos y Muy Altos), se hallaron diferencias en cuanto a somatización, ansiedad, insomnio, disfunción social, vivencia de algún acontecimiento traumático severo y el riesgo de problemas de salud mental, excepto en el indicador de depresión severa, como se observa en la tabla 5.

Respecto a la prueba post hoc de Scheffé la tabla 6, despliega las relaciones significativas de las comparaciones entre los grupos Bajo y Alto para factores somáticos y acontecimientos traumáticos; mientras que para el grupo Medio y Alto se obtuvieron diferencias en cuanto a ansiedad-insomnio, disfunción social y salud mental; el factor de depresión severa no expuso contrastes.

Discusión

Resulta claro que para realizar un análisis del impacto de los riesgos psicosociales y el estrés relacionado con el trabajador, es importante por una parte tomar en cuenta el ambiente laboral y social, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura e ideología; y considerar su situación personal fuera del trabajo, ya que todo influye a través de sus percepciones, experiencias y puede influir en su salud, su rendimiento y en la satisfacción del trabajo.

Tabla 1. Acontecimientos traumáticos severos

Apartado	Frecuencia	Porcentaje
Presencia de acontecimiento traumático severo		
No	513	78.7
Si	139	21.3
Recuerdos persistentes sobre el acontecimiento (durante un mes)		
No	632	96.9
Si	20	3.1
Esfuerzo por evitar circunstancias parecidas o asociadas al acontecimiento		
No	614	94.2
Si	38	5.8
Afectación (durante el último mes)		
No	593	91
Si	59	9

Fuente: Elaboración propia

De los sujetos evaluados, se observó que la mayoría de la población es de sexo femenino; oscilan entre 31 y 40 años de edad; su escolaridad es de secundaria; el 46% de la población son solteros; la mayor parte de la población evaluada está desempeñando un puesto operativo en un turno fijo diurno, con un contrato indeterminado; con una antigüedad en la empresa entre uno y cuatro años; la mayoría también pertenecen a un sindicato.

Hay que tomar en cuenta que hay una falta de información en los colaboradores sobre el área a la que pertenecen y su departamento, incluso en el cargo que desempeñan, esto puede ser producto de la falta de capacitación de una cultura organizacional, así como el establecimiento claro de las funciones a desempeñar.

En el cuestionario para identificar exposición a acontecimientos traumáticos severos, los resultados detectan un porcentaje bajo de trabajadores que han percibido acontecimientos traumáticos severos, de los cuales no tienen recuerdos persistentes, ni existe una afectación personal.

En el instrumento de factores de riesgo psicosocial y entorno organizacional se observa que los trabajadores perciben en la categoría de *Ambiente de trabajo* un bajo riesgo; en la categoría *Factores propios de la actividad*, se considera que existe carga de trabajo, tomando en cuenta los factores propios de la actividad, se hace énfasis en el dominio de falta de control sobre el trabajo –que incluye falta de autonomía y posibilidad de desarrollo, así como limitada o nula capacitación. En la categoría de *Organización del tiempo de trabajo* hay una percepción

baja de riesgo, respecto a la categoría de *Liderazgo y relaciones en el trabajo* se obtuvo una concepción de bajo riesgo, igual que en la última categoría correspondiente al *Entorno organizacional*.

Respecto a la salud mental de los trabajadores, más del 87% no presentan dificultades, solo 83 trabajadores requieren atención psicológica por alteraciones psicosociales importantes, entre ellas están síntomas de angustia/ansiedad, síntomas somáticos, disfunción social y depresión. Sin embargo, sobresalieron 15 trabajadores de los 652 que presentan indicadores de riesgo suicida, por lo que es indispensable tomar acciones de prevención y de intervención clínica.

En general se requieren acciones correctivas de intervención o canalización al servicio de atención especializada, campañas de prevención y de información de salud mental y salud organizacional.

Desde una perspectiva más general de las categorías que obtuvieron una calificación de Bajo Riesgo (*Ambiente de trabajo, Organización del tiempo de trabajo, Liderazgo y Relaciones en el trabajo y Entorno organizacional*) conviene continuar con una adecuada difusión de las políticas de prevención, así como el desarrollo e implementación de programas para hacer frente a los factores de riesgo psicosocial y a la violencia laboral, donde se promueva un ambiente organizacional de respeto.

Tabla 2. Factores de Riesgo Psicosocial

	Medida	Nulo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Calificación Total	Frecuencia	92	140	187	178	55
	%	14.1	21.5	28.7	27.3	8.4
Condiciones en el ambiente de trabajo	Frecuencia	254	251	75	57	15
	%	39	38.5	11.5	8.7	2.3
Factores propios de la actividad	Frecuencia	22	152	292	158	28
	%	3.4	23.3	44.8	24.2	4.3
Carga de trabajo	Frecuencia	235	183	118	90	26
	%	36	28.1	18.1	13.8	4
Falta de control sobre el trabajo	Frecuencia	88	111	175	111	167
	%	13.5	17	26.8	17	25.6
Organización del tiempo de trabajo	Frecuencia	316	123	142	47	24
	%	48.5	18.9	21.8	7.2	3.7
Jornada de trabajo	Frecuencia	153	79	263	130	27
	%	23.5	12.1	40.3	19.9	4.1
Interferencia relación trabajo-familia	Frecuencia	394	151	68	22	17
	%	60.4	23.2	10.4	3.4	2.6
Liderazgo y relaciones de trabajo	Frecuencia	175	202	147	111	17
	%	26.8	31	22.5	17	2.6
Liderazgo	Frecuencia	277	72	92	87	124
	%	42.5	11	14.1	13.3	19
Relaciones en el trabajo	Frecuencia	425	116	76	28	7
	%	65.2	17.8	11.7	4.3	1.1
Violencia	Frecuencia	363	75	72	61	81
	%	55.7	11.5	11	9.4	12.4
Entorno organizacional	Frecuencia	387	258	6	0	1
	%	59.4	39.6	0.9	0	0.2
Reconocimiento del desempeño	Frecuencia	168	177	150	106	51
	%	25.8	27.1	23	16.3	7.8
No pertenencia e inestabilidad	Frecuencia	258	226	96	53	19
	%	39.6	34.7	14.7	8.1	2.9

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la única categoría donde se obtuvo un Riesgo Medio (Factores propios de la actividad) se propone revisar, difundir y aplicar las políticas de prevención de riesgos psicosociales, sobre todo en los dominios de autonomía de actividades, duración de las jornadas de trabajo, posibilidad de desarrollo dentro de la empresa y creación de programas de capacitación por área.

En cuanto a las relaciones de trabajo entre altos mandos, medios y bajos se requiere elaborar un programa de intervención, que debe incluir evaluaciones específicas que promueva relaciones laborales favorables y sanas entre ellos, la prevención de riesgo y promoción de igualdad y equidad; sensibilización y corrección, así como dar atención a las políticas de prevención de riesgos psicosociales e implementar un programa de mejora de clima laboral y sistema de reconocimiento y recompensa laboral.

Tabla 3. Correlación de Acontecimientos Traumáticos, Factores Psicosociales y Salud Mental

	AT	S	AI	DS	D	FP	CAT	FA	OTT	L	E	SM
AT	1	.122**	.080*	0.040	.106**	0.061	0.040	0.015	0.033	.099*	-0.007	0.065
S		1	.468**	.181**	.370**	.125**	.083*	.105**	0.065	.127**	.093*	.528**
AI			1	.323**	.580**	.234**	.191**	.194**	.242**	.215**	.127**	.630**
DS				1	.272**	.237**	.140**	.107**	.138**	.240**	.151**	.522**
D					1	0.066	.084*	.077*	0.037	0.060	-0.006	.505**
FP						1	.487**	.747**	.527**	.840**	.620**	.202**
CAT							1	.399**	.368**	.335**	.254**	.101*
FA								1	.476**	.536**	.362**	.160**
OTT									1	.353**	.288**	.152**
L										1	.568**	.204**
E											1	.140**
SM												1

** . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral). Presencia de acontecimiento traumático severo=AT, Indicador Somático=S, Indicador de Ansiedad e Insomnio=AI, Indicador de Disfunción Social=DS, Indicador de Depresión Severa=D, Calificación del cuestionario de factores Psicosociales=FP, Condiciones en el ambiente de trabajo=CAT, Factores propios de la actividad=FA, Organización del tiempo de trabajo=OTT, Liderazgo y relaciones de trabajo=L, Entorno organizacional=E, Salud Mental=SM

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Medias entre niveles de afectación

Bajo		Medio		Alto y Muy Alto	
Media	D.E.	Media	D.E.	Media	D.E.
51.86	15.51	86.89	6.96	126.22	19.51

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Análisis de Varianza entre grupos

	Bajo		Medio		Alto		F	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.	Media	D.E.		
Indicador Somático	.93	.89	.97	.95	1.19	1.23	4.110	.017
Indicador Ansiedad e Insomnio	.39	1.03	.57	1.09	.95	1.45	12.698	.000
Indicador de Disfunción Social	.86	1.14	1.18	1.35	1.62	1.64	17.049	.000
Indicador de Depresión Severa	.21	1.02	.21	.77	.30	.98	.764	.466
Acontecimiento traumático severo	.16	.69	.36	1.01	.53	1.23	5.927	.003
Salud Mental	2.30	2.71	2.97	3.09	3.96	3.74	10.870	.000

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Comparaciones múltiples, Scheffe

Variable dependiente	(I) Calificación final grupos	(J) Calificación final grupos	Diferencia de medias (I-J)	Desv. Error	Sig.
Indicador Somático	Bajo	Medio	-.047	.103	.902
		Alto	-.262*	.097	.026
	Medio	Bajo	.047	.103	.902
		Alto	-.216	.102	.110
	Alto	Bajo	.262*	.097	.026
		Medio	.216	.102	.110
Indicador Ansiedad e Insomnio	Bajo	Medio	-.180	.119	.320
		Alto	-.556*	.112	.000
	Medio	Bajo	.180	.119	.320
		Alto	-.376*	.119	.007
	Alto	Bajo	.556*	.112	.000
		Medio	.376*	.119	.007
Indicador de Disfunción Social	Bajo	Medio	-.324	.138	.065
		Alto	-.760*	.131	.000
	Medio	Bajo	.324	.138	.065
		Alto	-.436*	.138	.007
	Alto	Bajo	.760*	.131	.000
		Medio	.436*	.138	.007
Indicador de Depresión Severa	Bajo	Medio	.003	.092	1.000
		Alto	-.094	.087	.561
	Medio	Bajo	-.003	.092	1.000
		Alto	-.096	.092	.580
	Alto	Bajo	.094	.087	.561
		Medio	.096	.092	.580
Acontecimiento traumático severo	Bajo	Medio	-.068	.087	.741
		Alto	-.274*	.082	.004
	Medio	Bajo	.068	.087	.741
		Alto	-.206	.087	.062
	Alto	Bajo	.274*	.082	.004
		Medio	.206	.087	.062
Salud Mental	Bajo	Medio	-.057	.032	.208
		Alto	-.141*	.030	.000
	Medio	Bajo	.057	.032	.208
		Alto	-.084*	.032	.034
	Alto	Bajo	.141*	.030	.000
		Medio	.084*	.032	.034

* La diferencia de medias es significativa en .05

Fuente: Elaboración propia

Las correlaciones indican que de presentarse un acontecimiento traumático severo en el trabajo, los síntomas de ansiedad, insomnio, disfunción social, y somatizaciones, estarán presentes con grados de altos a muy altos; lo cual terminará afectando las actividades y el entorno laboral, así como el desempeño general del trabajador.

Conclusiones

Sin ser su objetivo principal la NOM-035, busca disminuir riesgos en padecimientos crónicos derivados del estrés y climas laborales opresivos o inadecuados. En el 2015, se anunció que los Estados Unidos Mexicanos es el país con mayor estrés laboral¹¹ con un 75%, provocando 25 por ciento del total de infarto en el país; seguido de China con un 73%; por lo que reconoce al estrés como un problema que requiere incapacidad, y es así que el IMSS¹² a través de la NOM-035 le da seriedad e importancia, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades físicas y mentales como desencadenantes del estrés cotidiano o postraumático, ya que considera al trabajo una de las principales 5 causas de estrés en personas.

La STPS⁴ establece que el centro de trabajo, debe determinar en qué nivel se encuentran sus factores de riesgo psicosociales, para que cumpla con las disposiciones que le corresponden en relación al número de trabajadores que emplea. Para buscar constantemente un entorno organizacional favorable, se recomiendan los siguientes puntos para lograrlo: Promoción el sentido de pertenencia de los trabajadores a la organización, capacitación para la formación adecuada de la realización de las tareas encomendadas, definición precisa de responsabilidades para cada integrante de la organización, participación proactiva y comunicación entre sus integrantes, definición y transmisión de políticas para promover un entorno de organización favorable y prevenir la violencia laboral, disposición y seguimiento de mecanismos para la recepción de quejas (buzón de quejas), distribución adecuada de cargas de trabajo, con jornadas regulares, evaluación y reconocimiento del desempeño¹³.

Otro factor importante es realizar medidas de prevención, a través de políticas y programas; campañas de control que ayuden a prevenir riesgos en los trabajadores, en el aspecto de salud mental y salud organizacional¹⁴. Para los empleados que resaltaron, se debe proporcionar una atención especializada inmediata y de ser posible sugerirles acudir a recibir una evaluación clínica más detallada y asistir a psicoterapia.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de interés.

Referencias

1. Berbeo, A. Caracterización del síndrome de Burnout y estrés laboral crónico en instructores del Centro de Servicios Financieros – SENA. [Internet] Revista Finnova, 2016; 2(4), 25–34. Disponible en: <http://revistas.sena.edu.co/index.php/finn/article/view/1385/1496>
2. Organización Internacional del Trabajo, OIT. Factores Psicosociales en el Trabajo: Naturaleza, incidencia y prevención. [Internet] Serie Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, 1984; Núm. 56. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza. <http://www.factorespsicosociales.com/wp-content/uploads/2019/02/FPS-OIT-OMS.pdf>
3. Leka, S; Griffiths, A y Cox, T. La organización del trabajo y el estrés: Estrategias sistemáticas de solución de problemas para empleadores, personal directivo y representantes sindicales. Serie Protección de la Salud de los Trabajadores No. 3. [Internet] Organización Mundial de la Salud. 2004 <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42756>
4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. [Internet] Gob Mex. 2019 Disponible en: <https://www.gob.mx/stps/articulos/norma-oficial-mexicana-nom-035-stps-2018-factores-de-riesgo-psicosocial-en-el-trabajo-identificacion-analisis-y-prevencion>
5. Secretaría de Salud. Normas Oficiales Mexicanas [Internet] SSA. 2015 <https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705>
6. Ley Federal del Trabajo. (2018). Diario Oficial de la Federación.
7. Castillo, L. Burnout presente en 60 por ciento de profesionistas mexicanos [Internet] Saludiarario. 2016 Disponible en: <http://saludiarario.com/burnout-presente-en-60-por-ciento-de-profesionistas-mexicanos/>
8. Kalimo Raija, El-Batawi, M.A. y Cooper, C.L. Los factores psicosociales en el trabajo y su relación con la salud [Internet] Organización Mundial de la Salud. 1988. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/37881/9243561022_spa.pdf;sequence=1

9. Lobo, A; Pérez-Echeverría, M.J. y Artal, J. Validez de la versión a escala del Cuestionario General de Salud (GHQ-28) en una población española. [Internet] *Psychol Med*, 2016; 16 (1): 135-40. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/3961039/>
10. Secretaría de Gobernación. Diario oficial de la Federación. NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención [Internet] DOF. 2019 Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018
11. El Universal. México, primer lugar de estrés laboral: OMS. [Internet] El Universal. 2015. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2015/05/17/mexico-primer-lugar-en-estres-laboral-oms>
12. Instituto Mexicano del Seguro Social. (s/f). Estrés laboral [Internet] IMSS. Disponible en: <http://imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral>
13. Oficina Internacional del Trabajo, OIT. Paquete de formación SOLVE. Integrando la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo: Guía del formador. [Internet] Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza. 2016. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_203378.pdf
14. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. NTP 926: Factores psicosociales: metodología de evaluación. [Internet] INSHT. 2012. Disponible en: <https://www.insst.es/documents/94886/326879/926w.pdf/cdecdbd91-70e8-4cac-b353-9ea39340e699>